

- f) Los resultados se darán a conocer a partir del lunes 10 de mayo de 2021

LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

- g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
- Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
 - Con recursos propios (gastos de participación son cubiertos por los estudiantes)

Importante: en cualquiera de las dos opciones el estudiante deberá confirmar su participación, en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su Institución, al investigador y a su Consejero Técnico. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del Programa o con el Consejero Técnico de la Institución.

Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 12 de marzo

Estancia

Del 14 de junio al 30 de julio

Congreso Internacional

Del 25 al 28 de agosto

Infórmate en tu Institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>

Instituciones Participantes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Centro Universitario UTEG
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
Instituto Politécnico Nacional
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
Instituto Tecnológico de Acapulco
Instituto Tecnológico de Apizaco
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
Instituto Tecnológico de Chihuahua II
Instituto Tecnológico de Chilpancingo
Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
Instituto Tecnológico de Colima
Instituto Tecnológico de Cuautla
Instituto Tecnológico de Culiacán
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
Instituto Tecnológico de Iguala
Instituto Tecnológico de Iztapalapa III
Instituto Tecnológico de Jiquihpan
Instituto Tecnológico de La Piedad
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
Instituto Tecnológico de Los Mochis
Instituto Tecnológico de Matamoros
Instituto Tecnológico de Morelia
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
Instituto Tecnológico de Pachuca
Instituto Tecnológico de Piedras Negras
Instituto Tecnológico de Querétaro
Instituto Tecnológico de Reynosa
Instituto Tecnológico de Sonora
Instituto Tecnológico de Tapachula
Instituto Tecnológico de Tepic
Instituto Tecnológico de Tlahuac
Instituto Tecnológico de Tlahuac II
Instituto Tecnológico de Toluca
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico de Zitácuaro
Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit
Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
Instituto Tecnológico Superior de Cananea
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
Instituto Tecnológico Superior de Libres
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior Purépecha
Instituto Universitario de Ciencias Médicas y Humanísticas de Nayarit
Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
Tecnológico de Estudios Superiores de Tlaquepaque
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Autónoma de Zacatecas
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma Indígena de México
Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad de Colima
Universidad de Guadalupe
Universidad de Ixtlahuaca
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
Universidad de La Salle Bajío
Universidad de Monterrey
Universidad de Sonora
Universidad del Pacífico Norte
Universidad del Valle de Atemajac
Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo
Universidad Estatal de Sonora
Universidad Hipócrates
Universidad Intercontinental Pierre Fauchard
Universidad ITEC
Universidad ITECCE
Universidad Mexicana del Bicentenario
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Monterrey
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica de Atlacomulco
Universidad Politécnica de Sinaloa
Universidad Politécnica de Tecámac
Universidad Politécnica de Toluca
Universidad Politécnica de Victoria
Universidad Politécnica del Valle de México
Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
Universidad Tecnológica de Huejotzingo
Universidad Tecnológica de La Costa
Universidad Tecnológica de La Selva
Universidad Tecnológica de La Sierra
Universidad Tecnológica de Nayarit
Universidad Tecnológica de Xicotépec de Juárez
Universidad Tecnológica de Zinacantan
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
Universidad Valles del Tintoque
Universidad Veracruzana
Universidad Vizcaya de las Américas

DELFIN



Capítulo Colombia



Capítulo Perú



Capítulo Costa Rica



Capítulo Nicaragua

DELFIN



¿Te gustaría realizar una estancia en verano con un investigador?

El Programa Delfín

te invita a a participar en el XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico



Porque ser investigador

¡Está a tu alcance!
Convocatoria 2021

Infórmate en tu institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>



DELFIN



El Programa
Interinstitucional para
el Fortalecimiento de
la Investigación y el
Posgrado del Pacífico



Convoca

A estudiantes de nivel licenciatura de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2021**.

En este Programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

Bases

Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos veranos.
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5
- Consultar lineamientos o convocatoria institucional con tu Consejero Técnico.

Modalidades de participación

- Presencial: el estudiante se traslada a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- Virtual: el estudiante trabajará en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

Nota: no habrá cambio de modalidad después de la publicación de los estudiantes seleccionados.

Áreas del conocimiento científico y tecnológico

- Área I** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
Área II Biología y Química
Área III Medicina y Salud
Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta
Área V Sociales y Económicas
Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
Área VII Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>
- * Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y el promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2021
- * Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación
 - Valores personales y aptitudes

- * Carta exposición de motivos firmada en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa
 - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas)
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada
- Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC.).
- Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.).

Nota: Los documentos con * deberán subirse a la sesión generada al registrarse, en formato .PDF, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que sean legibles.

Importante: algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de seleccionar esta, deberá presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

Lineamientos Generales

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página: <https://www.programadelfin.org.mx>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución
- El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 12 de marzo del 2021, en la Coordinación del Programa en tu Institución
- Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes
- Las Instituciones de acuerdo a los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos